



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 3259

Por la cual se designa a los representantes de la Entidad en la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1268 del 23 de mayo de 2005, se conformó la Comisión de Personal del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA y se adoptaron disposiciones relativas a su funcionamiento.

Que mediante Decreto Distrital No. 561 del 29 de diciembre de 2006 se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y artículo 1 del Decreto 1228 de 2005 dispone que en la Comisión de Personal estará conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Designar a los Representantes de la Entidad en la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, principales y suplentes, así:

Representantes Principales

JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO Director de Planeación y Gestión Ambiental
ANDREA ESPERANZA AYALA QUINTANA Asesora de Despacho

Representantes Suplentes. Quienes en su orden reemplazarán a los principales:

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN Subsecretaría General
PAOLA LILIANA RODRIGUEZ SUÁREZ Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa

7



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 3259

Por la cual se designa a los representantes de la Entidad en la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, especialmente las Resoluciones No. 1270 del 2005, 2819 de 2005, 2200 de 2006, 198 de 2007 y 1058 de 2007.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 de enero de 2007

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ
Secretaria Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.

Revisó y Aprobó: Maribel López Quintero